



AYUNTAMIENTO DE MIERES

CERTIFICADO DE INICIO DE PUBLICACIÓN DE EDICTO

Este documento se ha generado como consecuencia de la publicación del siguiente anuncio o edicto en el tablón de anuncios de la Sede Electrónica.

Los datos de dicha publicación son:

Asunto:	Resolución relativa a modificación del Comité de Seguridad de la Información y Delegado de Protección de Datos.		
Tipo de documento:	Anuncio o edicto		
Tiempo de vigencia previsto:	Desde	25/04/2023	Hasta
Remitente:	NEGOCIADO DE REGIMEN INTERNO		
Origen:	2023/3804		
Nombre del tablón:	Tablon de anuncios		

Los documentos de la publicación son:

Nombre del documento	Hash del documento (sha 512)
Resolución (CSV: 14614204727732530637)	fc557ead57f7fea0a4e930bfa8f3775b3713f4e90a39286e7a02ef48b4f9bcca7 2da99ab5ce8a160916658e034de19b09c350e0edb8bdbae0c1d632f19c31f00

Documento firmado electrónicamente (Ley 39/2015). Autenticidad verificable en
<https://sedeelectronica.ayto-mieres.es/validacion>

*El Código Seguro de Verificación (CSV) permite verificar la validez del justificante a través del servicio de verificación de documentos electrónicos de la Sede Electrónica de esta administración. Accediendo al servicio habilitado al efecto en la Sede electrónica y tecleando dicho código se puede obtener nuevamente el justificante original o cotejar una copia impresa.